

GENERALES	
PLAN DE DESARROLLO LOCAL	Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de obras públicas para la localidad de Chapinero 2025-2028.
OBJETIVO ESTRATEGICO	Objetivo 2. Bogotá Confía en su Bien - Estar
PROGRAMA	Programa 14. Bogotá desportiva, recreativa, artística, patrimonial e intercultural.
CÓDIGO DEL PROYECTO	Proyecto No. 2507-4
NOMBRE DEL PROYECTO	CHAPINERO CULTURAL: PROMUEVE EL TALENTO Y EL PATRIMONIO LOCAL
COMPONENTES	CAPACITACION
META(S) PLAN DE DESARROLLO	Capacitar 1540 Persona(s) en los campos artísticos, interculturales, culturales y/o patrimoniales.
MAGNITUD META VIGENCIA 2026	Capacitar 385 personas en los campos culturales o recreativos
CONTIENE INICIATIVAS PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS	NO
VIGENCIA	2026

El presente Anexo Técnico hace parte integral de los documentos de un proceso de CONTRATO DE SUMINISTRO, cuyo propósito es la adquisición de elementos culturales, para apoyar la ejecución de las Escuelas de Formación Artística de la Alcaldía Local de Chapinero, vigencia 2026.

Las Escuelas de Formación Artística son ejecutadas directamente por la Alcaldía Local de Chapinero, a través de su equipo de coordinador y docentes, vinculados contractualmente.

El contratista que resulte del proceso de selección NO asume la dirección, coordinación ni ejecución de las actividades de formación artística con los beneficiarios; su rol se limita a la entrega oportuna y en condiciones de calidad de los bienes e insumos especificados en el presente documento. Los bienes objeto de este suministro son requeridos para dar cumplimiento a los procesos de formación cultural que desarrolla la Alcaldía Local de Chapinero, los cuales serán ejecutados directamente por la entidad durante la vigencia 2026.

El suministro de los elementos culturales contribuirá al cumplimiento de la meta del Plan de Desarrollo Local relacionada con la formación y cualificación de personas en áreas artísticas y culturales, mediante el fortalecimiento de las Escuelas de Formación Artística ejecutadas directamente por la Alcaldía Local, las cuales proyectan beneficiar aproximadamente a 385 participantes de la localidad de Chapinero durante la vigencia 2026.

1. OBJETO DE CONTRATO:

SUMINISTRO DE ELEMENTOS CULTURALES Y PEDAGÓGICOS PARA EL DESARROLLO DE LA FASE DE FORMACIÓN DE LAS LÍNEAS ARTÍSTICAS DE GRAFFITI, ARTES PLÁSTICAS, DANZA Y MÚSICA.

1.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Proveer los elementos artísticos y materiales pedagógicos requeridos para el desarrollo de las disciplinas contempladas en las Escuelas de Formación Artística de la Alcaldía Local de Chapinero, tales como música, danza, teatro, artes plásticas.
- Suministrar los insumos logísticos necesarios para apoyar la adecuada ejecución de las actividades formativas artísticas y culturales desarrolladas directamente por la Alcaldía Local.
- Garantizar que los elementos artísticos e insumos suministrados cumplan con las especificaciones técnicas, condiciones de calidad y características establecidas en el presente Anexo Técnico.
- Realizar las entregas parciales de los elementos e insumos conforme al cronograma aprobado por la supervisión del contrato, asegurando oportunidad, eficiencia y cumplimiento en el suministro.

1.3 LOCALIZACIÓN

El proyecto se desarrollará en la localidad de Chapinero, Bogotá D.C., en las dos (2) Unidades de Planeamiento Local:

- UPL Chapinero
- UPL Chicó Lago

Las actividades se ejecutarán en espacios públicos, equipamientos culturales, escenarios artísticos, patrimoniales, educativos y comunitarios, priorizando sectores con necesidades de acceso a la oferta cultural y artística, y promoviendo la cobertura territorial y la participación ciudadana en los procesos de formación.

1.4 PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución del contrato que resulte del presente proceso de selección será por el término de cinco (5) MESES, contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio, suscrita entre el contratista y Fondo de Desarrollo Local de Chapinero, previo cumplimiento de los requisitos de ejecución.

1.5 RECURSO HUMANO

El proveedor deberá designar un coordinador logístico o punto de contacto encargado de la coordinación de las entregas de los bienes con la supervisión del contrato.

El proveedor deberá designar un coordinador logístico o punto de contacto responsable de la coordinación de las entregas de los bienes con la supervisión del contrato en la Alcaldía Local. Dicho coordinador deberá asegurar la correcta distribución de los bienes a la población beneficiaria definida por la entidad, incluyendo, según corresponda, niños, niñas, adolescentes, jóvenes, personas adultas, personas mayores, acorde a demanda de la población en el marco del proyecto a desarrollar.

2. COMPONENTE 1: ALISTAMIENTO

2.1 FASE DE ALISTAMIENTO

En un término no mayor a quince (15) días calendario, posterior a la firma del Acta de Inicio, el ejecutor debe entregar al apoyo de la supervisión para aprobación:

2.2 APROBACIÓN PLAN DE SUMINISTRO Y CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN

En un término no mayor a quince (15) días calendario posteriores a la firma del acta de inicio, el contratista deberá remitir vía correo electrónico al supervisor del contrato o su apoyo: el plan de suministro de los elementos culturales e implementos a entregar, en el cual también el contratista describirá como se desarrollará el proceso de presentación de muestras de los elementos ofrecidos para la revisión y aprobación por parte de la supervisión. El apoyo a la supervisión o el supervisor determinará que elementos deben contar con muestras y se oficializará a través de correo electrónico.

La supervisión contará con un término no mayor a cinco (5) días calendario para presentar observaciones y recomendaciones, las cuales deberán ser atendidas por el contratista y, de ser necesario, corregidas para su aprobación definitiva.

Nota: En caso de que las muestras no cumplan con los requisitos mínimos exigidos en el anexo técnico, el contratista deberá presentar muestras en un plazo máximo de dos (2) días hábiles contados a partir de la notificación de las observaciones.

Adicionalmente, el contratista deberá presentar un cronograma que incluya las entregas de elementos como la programación de los servicios logísticos requerido para la entrega de los elementos en la Alcaldía Local de Chapinero.

2.3 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE SUMINISTRO

El plan de suministro es el documento técnico-operativo que el contratista deberá elaborar y presentar ante la supervisión del contrato, con el propósito de planificar, organizar y programar la metodología de entrega de elementos culturales.

Este plan permitirá a la supervisión conocer de manera anticipada los tiempos de ejecución, los responsables, los proveedores, las especificaciones técnicas de los elementos (si aplica) y la logística de prestación de servicios, garantizando una gestión transparente, oportuna y eficiente de los recursos públicos invertidos.

El plan de suministro deberá presentarse en formato digital (PDF o Excel) y contener, como mínimo, la siguiente información:

1. Identificación del contrato: número del contrato, nombre del contratista, objeto contractual y fecha de inicio.
2. Listado detallado de elementos e insumos a suministrar: Denominación del elemento o insumo (ejemplo: Artes plásticas: Crayones, lápices, carboncillo, etc.)
 - Descripción técnica resumida.

- Cantidad requerida.
- Unidad de medida.

3. Especificaciones técnicas y muestras: coordinación para la presentación de muestras, con los estándares mínimos de calidad, durabilidad y funcionalidad exigidos, acordes con el uso pedagógico en procesos de formación con niños, niñas, adolescentes, jóvenes y personas mayores.

4. Cronograma de suministro:

- Fechas estimadas de adquisición y entrega de cada elemento
- Orden de prioridad según el inicio de actividades de cada escuela de formación.

5. Plan logístico de entrega y prestación de servicios: descripción del procedimiento de recepción, transporte, almacenamiento y entrega final de los elementos solicitados, así como el protocolo de operación para cada servicio logístico a contratar.

6. Plan de control de calidad: acciones previstas para verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas y la funcionalidad de los elementos antes de su entrega, así como los mecanismos de verificación de la calidad y oportunidad en la prestación de los servicios logísticos.

7. Anexos: fichas técnicas, catálogos, certificaciones o documentos y muestras de soporte que respalden las características de los elementos propuestos y la idoneidad de los servicios ofrecidos.

De acuerdo con lo anterior el contratista y el apoyo a la supervisión deberán hacer una proyección de elementos culturales, en el cual permitan realizar una distribución detallada de los elementos a entregar y los servicios a prestar en cada uno de los espacios donde operan las Escuelas de Formación Cultural, la cual deberá ser elaborada en coordinación con el profesional o referente designado por la Alcaldía Local de Chapinero.

NOTA 1: El plan de suministro será revisado por la supervisión del contrato, quien podrá formular observaciones o solicitar ajustes antes de su aprobación definitiva. Su aceptación constituye requisito indispensable para iniciar la entrega de elementos y la prestación de los servicios logísticos en el marco del contrato y no representa costo adicional para la Alcaldía Local de Chapinero.

NOTA 2. Presentación y aprobación de muestras: El contratista deberá presentar al supervisor del contrato muestras de cada uno de los elementos requeridos por la Entidad, para su respectiva revisión y aprobación previa a la entrega de los bienes. El contratista únicamente podrá realizar la entrega de elementos que hayan sido aprobados por el supervisor. En consecuencia, los elementos que no cuenten con dicha aprobación, o que no correspondan a las muestras autorizadas, podrán ser rechazados y deberán ser reemplazados por el contratista, asumiendo este la totalidad de los costos que se generen, sin que ello implique reconocimiento económico adicional por parte de la Entidad.

Una vez aprobadas las muestras, el contratista deberá garantizar que los elementos suministrados correspondan a las características, materiales, referencias, diseños, colores, acabados y demás especificaciones técnicas autorizadas. Cualquier modificación o sustitución respecto de la muestra aprobada deberá ser informada previamente y contar con la aprobación expresa del supervisor del contrato. En caso de que se entreguen elementos diferentes a los aprobados, sin la autorización correspondiente, estos podrán ser rechazados y deberán ser reemplazados por el contratista, a su costo.

2.4 COMPROMISO DE DOMICILIO OPERATIVO Y PUNTO DE CONTACTO

En aquellos casos en que la casa matriz o el domicilio principal del contratista se encuentre fuera de la ciudad de Bogotá D.C., este deberá garantizar de la ejecución contractual, acorde a lo definido en el anexo técnico.

3. FASE DE EJECUCIÓN

3. ENTRADA DE ELEMENTOS A ALMACÉN

Una vez el contratista haya adquirido los materiales e implementos necesarios para el desarrollo del componente, deberá realizar el ingreso de estos al almacén del Fondo de Desarrollo Local de Chapinero, cumpliendo con los formatos establecidos para tal fin y en el marco del procedimiento vigente de acuerdo con el memorando de ingresos de almacén No 20255220002563 o el que haga sus veces en los plazos establecidos por el área del almacén del fondo de desarrollo local de chapinero.

El proveedor deberá realizar la entrega de los elementos culturales conforme al cronograma de entregas aprobado por la supervisión del contrato. Las entregas deberán realizarse en el lugar que indique el supervisor, preferiblemente en el almacén del Fondo de Desarrollo Local de Chapinero (FDLCH) o en el sitio que la entidad disponga para tal fin.

En el momento de la entrega se realizará un proceso de verificación por parte del supervisor del contrato o su apoyo designado, el cual consistirá en:

- Revisión de las cantidades entregadas conforme a lo establecido en el contrato.
- Verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas definidas en el presente Anexo Técnico.
- Inspección del estado físico de los elementos suministrados, verificando que estos no presenten daños, defectos o deterioro.
- Revisión de la documentación técnica o certificados de calidad cuando aplique.
- El contratista deberá presentar mínimo 2 muestras de los elementos a suministrar, una vez avalado por el apoyo a la supervisión, se dará viabilidad a la continuidad

Una vez realizada la verificación y aceptados los elementos, se procederá a la elaboración de las actas de entrega correspondientes y al ingreso oficial de los bienes al almacén del Fondo de Desarrollo Local de Chapinero, conforme a los procedimientos administrativos vigentes de gestión de inventarios de la entidad.

El proveedor será responsable del transporte, cargue, descargue, embalaje y adecuada manipulación de los elementos hasta el momento de su recepción y aceptación por parte de la entidad.

3.1 PROCEDIMIENTO DE RECHAZO Y REPOSICIÓN DE ELEMENTOS

Durante el proceso de verificación de los elementos suministrados, el supervisor del contrato o su apoyo designado podrá rechazar total o parcialmente aquellos bienes que no cumplan con las especificaciones técnicas

establecidas en el presente Anexo Técnico, o que presenten defectos de fabricación, daños físicos o inconsistencias en las cantidades entregadas.

En caso de presentarse rechazo de alguno de los elementos, se dejará constancia en el acta de verificación correspondiente, especificando las razones técnicas que sustentan dicha decisión.

El proveedor deberá realizar la reposición o cambio de los elementos rechazados en un plazo máximo de cinco (5) días hábiles contados a partir de la notificación realizada por la supervisión del contrato, sin que ello genere costos adicionales para la entidad.

Los elementos que sean reemplazados deberán cumplir plenamente con las especificaciones técnicas establecidas en el presente documento.

Así mismo, el proveedor será responsable por cualquier daño, deterioro o pérdida de los bienes suministrados hasta el momento en que estos sean recibidos a satisfacción e ingresados oficialmente al almacén del Fondo de Desarrollo Local de Chapinero.

3.1.2. GARANTÍA

El proveedor deberá garantizar la calidad de los elementos suministrados durante un periodo mínimo de tres (3) meses contados a partir de su entrega, obligándose a realizar la reposición de los bienes que presenten defectos de fabricación o deterioro no atribuible al uso normal de los mismos.

3.2 DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

La Alcaldía Local de Chapinero viene adelantando, en el marco de sus competencias misionales y en ejecución del proyecto 2507 del Plan de Desarrollo Local, procesos de formación artística cultural dirigidos a niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos y personas mayores de la localidad, a través de docentes y formadores contratados para la vigencia 2026.

Estos procesos se estructuran en las líneas de grafiti, artes plásticas, danza y música, con una cobertura estimada de trescientas ochenta y cinco (385) personas beneficiarias directas. En su implementación se cuenta con un equipo conformado por cinco (5) docentes y un (1) coordinador(a), quienes lideran la ejecución pedagógica, el seguimiento técnico y la articulación territorial de las actividades.

La organización pedagógica contempla la conformación de grupos de formación distribuidos por disciplina, con un mínimo de quince (15) participantes por grupo en grafiti, artes plásticas y música, y de veinte (20) participantes en danza, permitiendo ampliar estos cupos de acuerdo con la demanda y las condiciones pedagógicas. Cada grupo desarrolla dos (2) sesiones semanales, con una duración de ciento veinte (120) minutos por sesión, en las cuales se implementan procesos de enseñanza-aprendizaje ajustados al ciclo vital de los participantes, garantizando el cumplimiento de la meta de atención de trescientas ochenta y cinco (385) personas durante la ejecución del proyecto.

La metodología pedagógica incluye la elaboración de planes de clase y planes pedagógicos mensuales, el registro de asistencia, la sistematización del proceso mediante evidencia fotográfica, y la aplicación de instrumentos de evaluación cualitativa y cuantitativa (pretest y postest) que permiten medir los avances en el aprendizaje artístico.

Asimismo, se promueve la conformación de grupos homogéneos y heterogéneos de acuerdo con las características y necesidades de la comunidad de Chapinero.

En este contexto, la ejecución de las Escuelas de Formación Artística requiere garantizar la disponibilidad oportuna de materiales artísticos y elementos logísticos necesarios para el adecuado desarrollo de las sesiones en cada disciplina, tales como herramientas de creación, soportes, equipos básicos y demás recursos que faciliten el proceso formativo.

Adicionalmente, se requiere asegurar condiciones logísticas complementarias como el uso de espacios adecuados para la formación artística, el eventual transporte de materiales y el apoyo operativo en territorio, lo cual permite el desarrollo continuo, organizado y de calidad de las actividades programadas.

La articulación de estos componentes resulta fundamental para garantizar la continuidad de los procesos de formación artística y cultural, así como el cumplimiento de la meta del Plan de Desarrollo Local para la vigencia 2026 orientada a la capacitación de 385 personas en los campos artísticos, culturales, interculturales y patrimoniales.

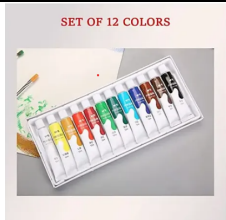
En tal sentido, la contratación que se propone para la vigencia 2026 busca garantizar la continuidad, el alcance territorial y la calidad pedagógica, cultural y artística de las Escuelas de Formación Artística que adelanta la Alcaldía Local de Chapinero, incorporando en su ejecución criterios de enfoque de género y diferencial poblacional, en coherencia con los lineamientos de la política pública cultural distrital vigente.

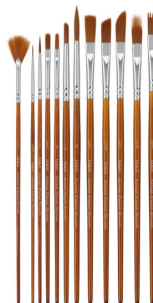
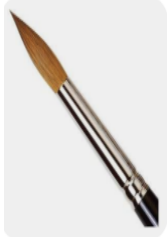
Los elementos requeridos para cada línea artística se describen a continuación:

ITEM	ELEMENTO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD ESTIMADA	IMAGEN DE REFERENCIA
1	Caja de Crayones acquarelables x 12 und	Forma hexagonal Crea efectos Fantásticos gracias a los pigmentos acquarelables de la mina Hechos en madera reforestada Pigmentos de máxima calidad y luminosidad Mina de trazo suave, colorido intenso y protegida contra la rotura Caja X 12 unidades	CAJA	1	
2	LÁPIZ GRAFITO ACUARELABLE ALL X 12 UND	Caja por doce (12) lápices grafito de colores acquarelables, fabricados en madera reforestada, forma redonda o hexagonal, mina resistente al quiebre, longitud aproximada de 17 cm, no tóxicos. Presentación en caja. Para mayor detalle y verificación de las especificaciones requeridas, se adjunta hoja de fotos con imágenes de referencia del producto	CAJA	1	

3	Caja de Carbonillos en lápiz x 12 Unidades	Caja por doce (12) lápices de carboncillo a graduación de 2H hasta 8B permite ejecutar desde líneas técnicas precisas hasta sombreados intensos y profundos	CAJA	1	
4	Caja de Carbonillos en barra x 12 unidades	Caja por doce (12) barras de carboncillo natural o comprimido, surtido de durezas (suave, media y dura), longitud aproximada entre 8 y 10 cm. Para mayor detalle y verificación de las especificaciones requeridas, se adjunta hoja de fotos con imágenes de referencia del producto	CAJA	1	
5	Caja LAPIZ DE GRAFITO B CON BORRADOR X 12 UNID	Lápiz triangular con exclusivas esferas antideslizantes para un mejor confort y firmeza en el trazo Material: Madera 100% reforestada y certificada Presentación: X 12 unidades	CAJA	1	
6	Estuche TIZA OLEO PASTEL GRASO X24 und	Estuche de tizas pastel al óleo para artistas de 24 colores es suave, luminoso y brillante. Está hecho de pigmentos de alta calidad, perfectos para artistas que buscan la máxima expresión del color. Soportes: Papeles, Bastidores y Canvas. Aplicación: Se pueden trabajar en colores sólidos o en capas gruesas para obtener efectos de empaste. Se obtienen fácilmente lavados y gradaciones de color diluyéndolos ligeramente con vaselina o aguarrás. Tiempo de secado: de 3 a 12 días al tacto (según el color) - 6 meses al núcleo. Los pasteles al óleo pueden aplicarse sobre todo tipo de papel o sobre lienzo.	ESTUCHE	1	
7	BORRADOR NATA SUELTO	BORRADOR NATA SUELTO	UNIDAD	1	

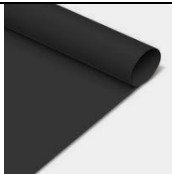
8	Borrador de Precisión Cuadrado para Detalles Finos x unidad	Borrador de precisión tipo lápiz o porta borrador recargable para detalles finos, punta delgada, cuerpo plástico, presentación por unidad Presentación: Forma de lápiz o borrador recargable con diferentes tamaños de punta. Para mayor detalle y verificación de las especificaciones requeridas, se adjunta hoja de fotos con imágenes de referencia del producto	UNIDAD	1	
9	TAJALAPIZ PLASTICO	Materiales: Plástico, cuchilla de acero inoxidable para un afilado preciso y seguro Diseño: Atractivo y ergonómico, fácil de manejar para niños, con depósito para recoger las virutas de lápiz Funcionalidad: Afilado preciso y uniforme, adecuado para lápices de diferentes tamaños y tipos (grafito o colores)	UNIDAD	1	
10	CORTADOR GRUESO METALICO CON SEGURO	Material metálico Metálico con caucho antideslizante Tamaño 7.5 cm ancho x 21.5 cm alto Lámina de 18 mm	UNIDAD	1	
11	FIJADOR PRO-CARBONC/PASTEL 150 ml	Contenido: 150 ml Presión: Adecuada para una aplicación uniforme y controlada Tiempo de secado: Rápido secado para permitir trabajar en capas y agregar detalles	UNIDAD	1	
12	BLOCK DE DIBUJO	Block elaborado en papel bond blanco de 115 gramos, tamaño 35x50 cm. Block de dibujo sin hojas rotuladas.	BLOCK	1	

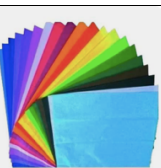
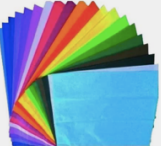
13	Bloc artístico para carboncillo y pastel 4A x 24 hojas	Bloc artístico para carboncillo y pastel papel de tejido fino, tamaño A4 24 hojas. Retiene los colores intensamente sin necesidad del uso intensivo de fijadores	BLOCK	1	
14	Pintura acrílica 12ml paquete 12 unidades	Caja 12 pinturas acrílicas 12 ml x 12 unidades.	CAJA	1	
15	Temperas para niños caja x 6 unidades	Caja por seis (6) frascos de témpera para niños, contenido de 20ml por frasco, colores surtidos, no tóxica, soluble en agua	CAJA	1	
16	BLOCK TIPO ACUARELA 19.87 TAMAÑO 1/2 CARTA	Tamaño 1/2 carta Presentación block x 25 hojas	BLOC	1	
17	PINTURA OLEO 12 ML PAQUETE X 12 UND.	Caja por doce (12) tubos de pintura al óleo, contenido de 12 ml por tubo, colores surtidos, alta pigmentación, secado lento, apta para lienzo, madera y papel preparado.	PAQUETE	1	
18	ESENCIA DE TREMENTINA VIDRIO 75ML	Referencia: 75ML Descripción: Frasco de vidrio con esencia de trementina rectificada Contenido: 75ML	BOTELLA	1	

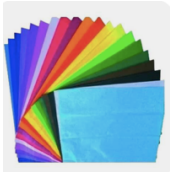
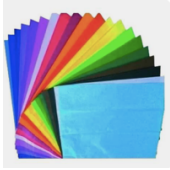
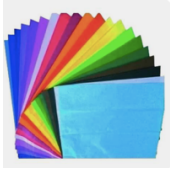
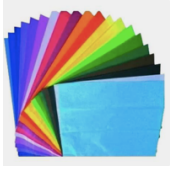
19	Aceite de linaza x 500ml	Aceite de linaza, especial para oleo 500 ml	BOTELLA	1	
20	Caja de plastilina barra x 10 larga	PLASTILINA BARRA 180G LARGA X10	CAJA	1	
21	PINCEL ARTÍSTICO X 10 UND	Pincel con trazo plano, abanico, redondo, angular, delineador Tamaños: (0, 1, 2, 3, 5, 6, 7, 8, y 12)	KIT	1	
22	JUEGO PINCEL PELO MARTA X 3	JUEGO PINCEL PELO MARTA X 3	KIT	1	
23	SET DE ESPATULAS DEL # 1 AL # 5 PARA OLEO	SET DE ESPATULAS DEL # 1 AL # 5 PARA OLEO	SET	1	

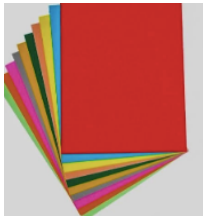
24	Lienzo Sobre Bastidor - Ideal para Pintura Cartel 50 x 70 cm 100% algodón	BASTIDOR 50 X 70 CM 100% ALGODON	UNIDAD	1	
25	PALETA DE PASTICO PEQUENA OVALADA PARA PINTAR 21.5 X 29.5 CMS	Material: plástico Diseño: Compartimentos separados para cada color y espacio para mezclar	UNIDAD	1	
26	LIMPION EN MICROFIBRA BLANCO 35 X 60 CM	Material: Limpiones de microfibra suaves para limpiar pinceles y superficies	UNIDAD	1	
27	Pliego Foamy liso 1 por color(CAUCHO ESPUMA 2MM 90X70)	Pliego de foamy liso de 2mm 90X70 Cm Se trata de un polímero termoplástico no tóxico de varios colores, es lavable, moldeable con calor, resistente y fácil de cortar, pintar y pegar.	UNIDAD	1	
28	TIJERA MULTUSOS 7" MANGO PLASTICO	TIJERA MULTUSOS 7" MANGO PLASTICO	UNIDAD	1	
29	TIJERAS DE FIGURAS VARIOS MOTIVOS	Tijeras para manualidades con borde decorativo.	UNIDAD	1	

30	Silicona líquida de 100 grs	Pegamento o silicona líquida/fría en envases de 100 gr	UNIDAD	1	
31	Reglas metálicas	Regla metálica de 30 cm	UNIDAD	1	
32	Caja de Marcadores permanentes surtidos por 8 unidades punta fina	caja de 8 MARCADORES PERMANENTES A BASE DE ALCOHOL IDEAL PARA MÚLTIPLES SUPERFICIES CON GROSOR DEL TRAZO DE 1 MM.	UNIDAD	1	
33	CORTADOR TIPO X-ACTO METÁLICO-	Modelo X-ACTO Bisturi en forma de punta de lanza	UNIDAD	1	
34	Paquete Palitos redondos de madera x 100 und-	Palito de pincho de 30 cms x 100 unidades	PAQUETE	1	
35	Pirograbador de 30 W	Pirograbador Pirógrafo Tipo Cautín De 30w Con Puntas Y Base	UNIDAD	1	

36	Rodillo 9" de espuma	Rodillo fabricado en espuma de alta densidad, de aproximadamente 9 pulgadas de ancho, diseñado para la aplicación uniforme de pinturas, selladores, adhesivos o materiales similares sobre diferentes superficies. Cuenta con mango ergonómico y estructura resistente que facilita su manipulación, proporcionando un acabado homogéneo y una adecuada absorción y distribución del producto	UNIDAD	1	
37	Cartulina negra 70x100	Material Cartulina *Medida 70 cm ancho x 100 cm alto *Presentación unidad *Color Negro *Gramaje 160 g/m2	UNIDAD	1	
38	PAPEL PERIODICO 48.5 GRS 70X100 UN	PAPEL PERIODICO 48.5 GRS 70X100 UN	UNIDAD	1	
39	PAPEL CREPE SENCILLO BLANCO UNIDAD 70 x 100	PAPEL CREPE SENCILLO BLANCO UND.	UNIDAD	1	
40	PAPEL CREPE SENCILLO NEGRO UNIDAD	PAPEL CREPE SENCILLO NEGRO UND.	UNIDAD	1	

41	PAPEL CREPE SENCILLO ROJO UNIDAD	PAPEL CREPE SENCILLO ROJO UND.	UNIDAD	1	
42	PAPEL CREPE SENCILLO VERDE OSCURO UNIDAD	PAPEL CREPE SENCILLO VERDE OSCURO UND.	UNIDAD	1	
43	PAPEL CREPE SENCILLO VIOLETA UNIDAD	PAPEL CREPE SENCILLO VIOLETA UND.	UNIDAD	1	
44	PAPEL SEDA ROJO 50X70 UNIDAD	PAPEL SEDA ROJO 50 X 70 CMS. UND. Color rojo Medida 50 cm ancho x 70 cm alto Gramaje 18 g/m2	UNIDAD	1	
45	PAPEL SEDA TABACO 50X70 UNIDAD	PAPEL SEDA TABACO 50 X 70 CMS. UND. Color Tabaco Medida 50 cm ancho x 70 cm alto Gramaje 18 g/m2	UNIDAD	1	

46	PAPEL SEDA VERDE OSCURO UNIDAD	PAPEL SEDA VERDE OSCURO 50 X 70 CMS. UND. Color verde oscuro Medida 50 cm ancho x 70 cm alto Gramaje 18 g/m2	UNIDAD	1	
47	PAPEL SEDA ROSADO UNIDAD	PAPEL SEDA ROSADO 50 X 70 CM UND. Color rosado Medida 50 cm ancho x 70 cm alto Gramaje 18 g/m2	UNIDAD	1	
48	PAPEL SEDA FUCSIA CLARO UNIDAD	PAPEL SEDA FUCSIA CLARO 50 X 70 CMS. UND. Medida 50 cm ancho x 70 cm alto Color Fucsia Cantidad mínima de 20 unidades	UNIDAD	1	
49	PAPEL SEDA VERDE MANZANA 50X70 UNIDAD	PAPEL SEDA VERDE MANZANA 50 X 70 CMS. UND. Medida 50 cm ancho x 70 cm alto Color verde manzana Gramaje 18 g/m2	UNIDAD	1	
50	Hisopos de algodón caja Cantidad: 100 und DOBLE PUNTA	Hisopos de madera con doble punta en algodón	CAJA	1	
51	RESMA PAPEL FOTOCOPIA 75 GRS CARTA	RESMA PAPEL FOTOCOPIA 75 GRS CARTA BLANCO	RESMA	1	

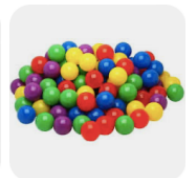
52	BLOCK PAPEL IRIS OFICIO 30 HOJAS	BLOCK PAPEL IRIS OFICIO 30 HOJAS	BLOC	1	
53	PEGANTE P/PAPEL FRASCO X 1KLG	PEGANTE P/PAPEL FRASCO X 1KLG	kilo	1	
54	Óleo Umber o tierra tostada	Óleo Umber o tierra tostada 37 ml	UNIDAD	1	
55	Óleo blanco titanio	Óleo blanco titanio 37 ml	UNIDAD	1	
56	Óleo amarillo cadmio	Óleo amarillo cadmio 37 ml	UNIDAD	1	
57	Óleo Azul Ultramar	Óleo Azul Ultramar 50 ml	UNIDAD	1	

58	Óleo carmesí	Óleo carmesí 75ml	UNIDAD	1	
59	PINTURA AEROSOL 400ML BLANCO MATE	Aerosol para grafiti de 400 ml: pintura en aerosol de secado rápido, alta cobertura y buena adherencia sobre diferentes superficies, apta para actividades de arte urbano, muralismo y grafiti. Presentación en envase metálico de 400 ml, con válvula de pulverización que permita una aplicación uniforme y controlada. Color según requerimiento.	UNIDAD	1	
60	PINTURA AEROSOL 400ML AMARILLO	Aerosol para grafiti de 400 ml: pintura en aerosol de secado rápido, alta cobertura y buena adherencia sobre diferentes superficies, apta para actividades de arte urbano, muralismo y grafiti. Presentación en envase metálico de 400 ml, con válvula de pulverización que permita una aplicación uniforme y controlada. Color según requerimiento.	UNIDAD	1	
61	PINTURA AEROSOL 400ML AZUL	Aerosol para grafiti de 400 ml: pintura en aerosol de secado rápido, alta cobertura y buena adherencia sobre diferentes superficies, apta para actividades de arte urbano, muralismo y grafiti. Presentación en envase metálico de 400 ml, con válvula de pulverización que permita una aplicación uniforme y controlada. Color según requerimiento.	UNIDAD	1	
62	PINTURA AEROSOL 400ML ROJO	Aerosol para grafiti de 400 ml: pintura en aerosol de secado rápido, alta cobertura y buena adherencia sobre diferentes superficies, apta para actividades de arte urbano, muralismo y grafiti. Presentación en envase metálico de 400 ml, con válvula de pulverización que permita una aplicación uniforme y controlada. Color según requerimiento.	UNIDAD	1	

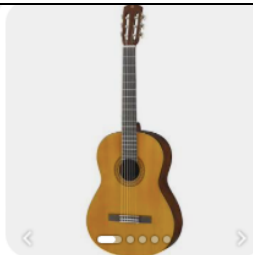
63	PINTURA AEROSOL 400ML NEGRO	Aerosol para grafiti de 400 ml: pintura en aerosol de secado rápido, alta cobertura y buena adherencia sobre diferentes superficies, apta para actividades de arte urbano, muralismo y grafiti. Presentación en envase metálico de 400 ml, con válvula de pulverización que permita una aplicación uniforme y controlada. Color según requerimiento.	UNIDAD	1	
64	PINTURA AEROSOL 400ML VERDE	Aerosol para grafiti de 400 ml: pintura en aerosol de secado rápido, alta cobertura y buena adherencia sobre diferentes superficies, apta para actividades de arte urbano, muralismo y grafiti. Presentación en envase metálico de 400 ml, con válvula de pulverización que permita una aplicación uniforme y controlada. Color según requerimiento.	UNIDAD	1	
65	PINTURA AEROSOL 400ML DORADO	Aerosol para grafiti de 400 ml: pintura en aerosol de secado rápido, alta cobertura y buena adherencia sobre diferentes superficies, apta para actividades de arte urbano, muralismo y grafiti. Presentación en envase metálico de 400 ml, con válvula de pulverización que permita una aplicación uniforme y controlada. Color según requerimiento.	UNIDAD	1	
66	ADAPTADOR PARA AEROSOL MACHO (BOQUILLAS)	Boquillas para aerosoles Macho	UNIDAD	1	
67	BANDEJA PARA PINTURA VINILO, MEDIDA 9 PULGADAS	Bandeja plástica para pintura, compatible con rodillos de 9 pulgadas, fabricada en polipropileno resistente, reutilizable. Para mayor detalle y verificación de las especificaciones requeridas, se adjunta hoja de fotos con imágenes de referencia del producto	UNIDAD	1	

68	BROCHA, MEDIDA: 1 PULGADA	Tipo: Brochas Mango en plástico ligero para un trabajo más cómodo Cerdas finas que brindan mejor acabado y una mayor aplicación de pintura Resina epóxica que minimiza la caída de las cerdas Con orificio en el mango para colgar	UNIDAD	1	
69	BROCHA, MEDIDA: 2 PULGADA	Tamaño: 2" Mango en plástico Cerdas en color amarillo Uso: Genera	UNIDAD	1	
70	PAPEL KRAFT 90 GRS. 70X100 UNIDAD	PAPEL KRAFT 70X100 90G Material Papel Kraft Tamaño Pliego Medida 70 cm ancho x 100 cm alto Gramaje 90 g/m2	PLIEGO	1	
71	CINTA DE ENMASCARAR ANCHA MEDIDA 48 mm X 40 MT	Cinta de enmascarar ancha medida 48 mm X 40 MTS	UNIDAD DE MEDIDA	1	
72	MARCADOR PERMANENTE X8 SURTIDO	MARCADOR PERMANENTE ALTO RENDIMIENTO BLISTER X 8 UNIDADES COLORES SURTIDOS	CAJA	1	

73	LAPIZ N.2 HB UNIDAD HEXAGONAL CAJA X 12	Lápiz N2 HB caja 12 unidades	CAJA	1	
74	CARTON CARTULINA CAL.20 BLANCO/CAFE 70X100	CARTON CARTULINA CAL.20 BLANCO/CAFE 70X100 Medida 70 cm ancho x 100 cm alto Tamaño Pliego Calibre 20 Color Blanca 1 cara- Café 1 cara	UNIDAD	1	
75	Figura de yeso para pintar	Figura de yeso de 12 cm práctica de dibujo Material Color de resina: blanco	UNIDAD	1	
76	TAPABOCA DESECHABLE T/MEDICO CAJA X 50UN	Caja de tapabocas x 50 unidades. Empaque individual Con banda elástica para ajustar a la cabeza Tiene un clip metálico recubierto que permite ajustarse a la nariz. Optimiza el ajuste facial y el hermetismo en condiciones extremas de sudoración	CAJA	1	
77	TAPABOCA INDUSTRIAL PARA TECNICA DE AEROSOL	Mascarilla respiradora, 2 filtros, Uso contra gases de baja toxicidad, pintura en aerosol, pintura convencional	UNIDAD	1	

78	GUANTES DE NITRILO CAL 6 X 50 PAR	Caja de guantes de nitrilo X 50 PAR. Talla M	CAJA	1	
79	Ula Ula PLANO EN PLAST 50 CM AMA	Aro de plástico tubular, Referencia- 50-AMA	UNIDAD	1	
80	Pelotas Plásticas Paquete X 50 Unidades Premium	Pelotas Para Paquete X 50 Unidades Premium	Juego de pelotas	1	
81	SOMBRERO AGUADEÑO TALLA UNICA	Talla: Única Sombrero Aguadeño Elaborados en: Fibra obtenida parecido a la Hracá Diseño: Tejido a mano dando a este una calidad artesanal, por estilo del tejido de estos sombreros proporciona a la cabeza una frescura, suavidad, además que es liviano y manejable	UNIDAD	1	
82	Pañoleta rojo 45 x 45 cm	Pañoleta 45 x 45 cm	UNIDAD	1	

83	Vestidos mujer	Vestidos mujer: La falda y el blusón están confeccionados en telas ligeras como algodón o mezcla sintética (poliéster), de colores brillantes permiten volumen en el movimiento y facilitan los giros o desplazamientos. Los volantes tienen bordes de encaje blanco y tiras de cintas de colores vivos. Estas decoraciones, propias del bambuco o trajes regionales, realzan el contraste visual y permiten dramatizar el movimiento en escena, Falda ancha al tobillo adornada con arandelas de colores y encajes, Blusa cuello bandeja adornada con arandelas y encajes de colores. Poliéster. Talla M Talla L	Traje típico	1	
84	Trajes de hombre danza típica	Chaqueta de manga larga con cuello redondo tipo Nehru Pantalón recto y largo Tejido rígido o semirrígido: algodón o mezcla sintética resistente que permite líneas limpias y manejo escénico. Color blanco. Talla M Talla L	Traje típico	1	
85	Cabina de sonido	Cabina activa recargable potencia 80w rms woofer 8, potencia máxima 160W, impedancias 8 Ohm driver 1 con modulo USB, radio FM, bluetooth, entrada USB y entrada de micrófono con volumen independiente	unidad	1	

86	Teclado digital	Teclado digital portátil de mínimo sesenta y una (61) teclas, con sistema de sonido integrado compuesto por mínimo dos (2) parlantes incorporados y potencia de salida mínima de cinco (5) vatios RMS, alimentación dual mediante adaptador de corriente y baterías, compatible con mínimo seis (6) baterías tipo AA alcalinas o recargables, autonomía mínima de quince (15) horas de funcionamiento con baterías recargables o desempeño equivalente, función de apagado automático configurable o des activable, consumo máximo de energía de seis (6) vatios, dimensiones aproximadas entre 90 y 95 cm de longitud, 24 y 28 cm de profundidad y 6 y 9 cm de altura, peso máximo de cuatro (4) kilogramos, salida para audífonos, conexión para pedal de sostenido o equivalente, mínimo cien (100) tonos o sonidos preconfigurados, mínimo cincuenta (50) ritmos o acompañamientos preconfigurados, funciones de metrónomo y transposición de tono, incluye adaptador de corriente y atril para partituras, equipo nuevo, no remanufacturado, con garantía mínima de un (1) año contra defectos de fabricación.	UNIDAD	1	
87	Guitarra Acústica (mirar otra cotización)	Guitarra acústica, tapa armónica en madera laminada, aros en moncoro, fondo en madera laminada, mástil en cedro, diapason en moncoro, traste amarillo, roseta en calcomanía. (incluye estuche)	UNIDAD	1	
88	Flautas soprano	Flauta soprano, Flauta soprano, con estuche	UNIDAD	1	

89	Tambor didáctico de percusión	Tambor didáctico de percusión de 19x 18cm con baquetas. Caja de resonancia: Cilindro de madera sólida o multilaminada reforzada. Parches: Cuero natural (cabra, ternera). Afinación: Aros metálicos y sistema de tornillos o cuerdas entrelazadas para ajustar la tensión	UNIDAD	1	
90	Set de campanas musicales	Juego de 8 piezas de campanas diatónicas y cromáticas	set campanas	1	
91	MARACAS didácticas	UTILIZADAS PRINCIPALMENTE EN LAS MÚSICAS TRADICIONALES DE LOS LLANOS ORIENTALES, CONSTITUIDAS POR UNA PARTE ESFÉRICA QUE CONTIENE SEMILLAS DE CAPACHO, LAS CUALES PRODUCEN SONIDO AL GOLPEARLAS CONTRA LA PARED INTERNA DE LA ESFERA. DICHA ESFERA ES SOSTENIDA POR UN MANGO ELABORADO EN MADERA	set	1	
92	Xilófono diatónico en madera con estuche	Xilófono diatónico fabricado en madera. Con baquetas	SET	1	
93	Set de batería sencilla	fabricada en madera, forrada en formica, aros en acero cromado, piezas y tornillería cromada, parches en nylon. Características: 2 tones de aire medida 12", 13" Ton de piso de 16" Bombo de 22" con pedal Redoblante en acero inoxidable de 14" con base 1 atril de charles con platillos 1 atril de platillo y platillo crash 16" Silla y un par de baquetas.	SET	1	

94	Claves de madera	Par de bastones cilíndricos de madera maciza. 20 y 25 cm de largo, con un diámetro de 2 a 2.5 cm.	Set	1	
95	Cajas chinas con golpeadores	Caja elaborada en madera, con ranura en dos de sus lados y un orificio en la parte frontal para guardar el golpeador. CAJA CHINA CON GOLPEADOR. BLOQUE BAQUETA Y SOPORTE MONTABLE. ESPECIFICACIONES: ALTO: 18 CM ANCHO: 6 CM LARGO: 4 CM MATERIAL: MADERA COLOR: NATURAL	UNIDAD	1	
96	Cabinas de Sonido profesional	Sistema de amplificación integrado (activo) tipo biamplificado. Parlante de bajas frecuencias (LF) de 15 pulgadas. Driver de altas frecuencias (HF) de 1 pulgada. Potencia total mínima de 1.000 W. Mínimo dos (2) entradas combo XLR/TRS. Mínimo una (1) salida XLR para enlace de señal. Respuesta en frecuencia mínima entre 39 Hz y 20 kHz (-10 dB). Frecuencia de cruce de aproximadamente 3 kHz con filtro de 24 dB por octava o superior. Nivel máximo de presión sonora (SPL) de mínimo 126 dB. Cobertura horizontal aproximada de 75°. Cobertura vertical aproximada de 55°. Gabinete fabricado en polipropileno de alta resistencia o material equivalente. Apta para montaje en poste y uso como monitor de piso. Dimensiones aproximadas: Altura: 70 cm. Ancho: 45 cm. Profundidad: 38 cm. Peso aproximado: 25,5 kg. Incluye cable de alimentación y accesorios básicos para su funcionamiento. Producto nuevo, sin uso, con garantía mínima de un (1) año.	UNIDAD	1	

3.3. SUMINISTRO DE ELEMENTOS CULTURALES

Para efectos de la estimación de cantidades y atendiendo la meta de capacitar a 385 personas en los campos artísticos, culturales e interculturales durante la vigencia 2026, la Entidad realizó una proyección de consumo considerando las líneas de formación en graffiti, artes plásticas, danza y música. La estimación incorpora materiales fungibles de formación artística (pinturas, papeles, pinceles, marcadores, aerosoles, lienzos y demás insumos pedagógicos), elementos para danza tradicional, instrumentos musicales y equipos de apoyo sonoro. Debido a que la contratación se ejecutará bajo la modalidad de monto agotable, las cantidades constituyen una referencia para la estructuración del presupuesto y podrán variar de acuerdo con la demanda real generada durante el desarrollo de los procesos formativos. Con base en los precios unitarios obtenidos mediante el estudio de mercado, se estableció un presupuesto oficial de \$123.000.000 que permitirá atender los requerimientos de las diferentes líneas artísticas contempladas en el Proyecto 2507 “Chapinero Cultural: Promueve el Talento y el Patrimonio Local”.

ITEM	Elemento	UNIDAD MEDIDA	DE	CANTIDAD ESTIMADA
1	Caja de Crayones acquarelables x 12 und	Caja		50
2	Lápiz grafito acquarelable all x 12 und	Caja		80
3	Caja de Carboncillos en lápiz x 12 Unidades	Caja		50
4	Caja de Carboncillos en barra x 12 unidades	Caja		50
5	Caja lápiz de grafito b con borrador x 12 und	Caja		50
6	Estuche tiza oleo pastel graso x24 und	Estuche		30
7	Borrador de nata suelto	Unidad		100
8	Borrador de Precisión Cuadrado para Detalles Finos x unidad	Unidad		80
9	Tajalápiz plástico	Unidad		50
10	Cortador grueso metálico con seguro	Unidad		30
11	Fijador pro p/carbonc/pastel 150 ml	Unidad		50
12	Block de dibujo	Block		100
13	Bloc artístico para carboncillo y pastel 4A x 24 hojas	Block		100
14	Pintura acrílica 12ml paquete 12 unidades	Caja		50
15	Temperas para niños caja x 6 unidades	Caja		50

16	Block tipo acuarela 19.87 tamaño 1/2 carta	Bloc	30
17	Pintura oleo 12 ml paquete x 12 und.	Paquete	50
18	Esencia de trementina vidrio 75ml	Botella	30
19	Aceite de linaza x 500ml	Botella	30
20	Caja de plastilina barra x 10 larga	Caja	100
21	Pincel artístico x 10 und	Kit	30
22	Juego pincel pelo marta x 3	Kit	30
23	Set de espátulas del # 1 al # 5 para oleo	Set	10
24	Lienzo Sobre Bastidor - Ideal para Pintura Cartel 50 x 70 cm 100% algodón	Unidad	30
25	Paleta de pastico pequeña ovalada para pintar 21.5 x 29.5 cms	Unidad	30
26	Limpión en microfibra blanco 35 x 60 cm	Unidad	50
27	Pliego Foamy liso 1 por color (caucho espuma 2mm 90x70)	Unidad	50
28	Tijera multiusos 7" mango plástico	Unidad	50
29	Tijeras de figuras varios motivos	Unidad	80
30	Silicona liquida de 100 grs	Unidad	80
31	Reglas metálicas	Unidad	50
32	Caja de Marcadores permanentes surtidos por 8 und punta fina	Unidad	50
33	Cortador tipo x-acto metálico	Unidad	30
34	Paquete Palitos redondos de madera x 100 und-	Paquete	30
35	Pirograbador de 30 W	Unidad	20
36	Rodillo 9" de espuma	Unidad	50
37	Cartulina negra 70x100	Unidad	80
38	Papel periódico 48.5 grs 70x100 un	Unidad	80
39	Papel crepe sencillo blanco unidad 70 x 100	Unidad	80
40	Papel crepe sencillo negro unidad	Unidad	80
41	Papel crepe sencillo rojo unidad	Unidad	80
42	Papel crepe sencillo verde oscuro unidad	Unidad	80
43	Papel crepe sencillo violeta unidad	Unidad	80
44	Papel seda rojo 50x70 unidad	Unidad	80
45	Papel seda tabaco 50x70 unidad	Unidad	80

46	Papel seda verde oscuro 50x70 unidad	Unidad	80
47	Papel seda rosado 50x70 unidad	Unidad	80
48	Papel seda fucsia claro 50x70 unidad	Unidad	80
49	Papel seda verde manzana 50x70 unidad	Unidad	80
50	Hisopos de algodón caja Cantidad: 100 und doble punta	Caja	50
51	Resma papel fotocopia 75 grs carta	Resma	20
52	Block papel iris oficio 30 hojas	Bloc	50
53	Pegante p/papel frasco x 1kg	Kilo	50
54	Óleo Umber o tierra tostada	Unidad	50
55	Óleo blanco titanio	Unidad	50
56	Óleo amarillo cadmio	Unidad	50
57	Óleo azul ultramar	Unidad	50
58	Óleo carmesí	Unidad	50
59	Pintura aerosol 400ml blanco mate	Unidad	70
60	Pintura aerosol 400ml amarillo	Unidad	70
61	Pintura aerosol 400ml azul	Unidad	70
62	Pintura aerosol 400ml rojo	Unidad	70
63	Pintura aerosol 400ml negro	Unidad	70
64	Pintura aerosol 400ml verde	Unidad	70
65	Pintura aerosol 400ml dorado	Unidad	70
66	Adaptador para aerosol macho (boquillas)	Unidad	100
67	Bandeja para pintura vinilo, medida 9 pulgadas	Unidad	20
68	Brocha, medida: 1 pulgada	Unidad	30
69	Brocha, medida: 2 pulgada	Unidad	30
70	Papel kraft 90 grs. 70x100 unidad	Pliego	80
71	Cinta de enmascarar ancha medida 48 mm x 40 mt	Unidad	80
72	Marcador permanente x8 surtido	Caja	50
73	Lápiz n.2 hb unidad hexagonal caja x 12	Caja	80
74	Cartón cartulina cal.20 blanco/café 70x100	Unidad	80
75	Figura de yeso para pintar	Unidad	50

76	Tapaboca desechable t/medico caja x 50un	Caja	100
77	Tapaboca industrial para técnica de aerosol	Unidad	100
78	Guantes de nitrilo cal 6 x 50 par	Caja	100
79	Ula ula plano en plástico 50 cm ama	Unidad	30
80	Pelotas plásticas paquete x 50 unidades premium	Juego De Pelotas	80
81	Sombrero aguadeño talla única	Unidad	49
82	Pañoleta rojo 45 x 45 cm	Unidad	50
83	Vestidos mujer	Traje Típico	50
84	Trajes de hombre danza típica	Traje Típico	50
85	Cabina de sonido	Unidad	1
86	Teclado digital	Unidad	1
87	Guitarra acústica	Unidad	10
88	Flautas soprano	Unidad	49
89	Tambor didáctico de percusión	Unidad	50
90	Set de campanas musicales	Set Campanas	50
91	Maracas didácticas	Set	20
92	Xilófono diatónico en madera con estuche	Set	20
93	Set de batería sencilla	Set	1
94	Claves de madera	Set	20
95	Cajas chinas con golpeadores	Unidad	30
96	Cabinas de Sonido profesional	Unidad	1

Valor total estimado del lote: \$123.000.000. Las cantidades corresponden a una proyección referencial construida con base en la meta de atención de 385 beneficiarios de las líneas de graffiti, artes plásticas, danza y música. Las cantidades efectivas podrán variar durante la ejecución contractual en función de la demanda de cada proceso formativo, manteniendo la ejecución bajo la modalidad de monto agotable y sin superar el presupuesto oficial asignado.

4.MEDIOS DE VERIFICACIÓN:

Esta tabla debe estar descrita al finalizar cada uno de los componentes (Lo resaltado en rojo hace referencia a las actividades con sus respectivos entregables, estos deberán ser ajustados conforme a cada proyecto)

ACTIVIDADES Y/O PRODUCTO	MEDIO DE VERIFICACIÓN
--------------------------	-----------------------

Plan de suministro y cronograma de ejecución	Documentos plan de suministro y cronograma de ejecución aprobados por la supervisión del contrato
Realizar reuniones de verificaciones del cumplimiento de las fichas técnicas de los bienes a entregar al FDLCH	Actas de verificación, revisión y aprobación del comité o del apoyo a la supervisión
Registro ante el almacén del FDLCH	Acta de ingreso y egreso al almacén del FDLCH.
Certificados de calidad o cartas de compromiso del cumplimiento de las fichas técnicas	Certificados de calidad de fichas técnicas
Aportar registros fotográficos de las entregas	Registro fotográfico

Nota 1: Conforme a los reportes de política pública, seguimiento por parte de los entes de control y conocimiento de las veedurías ciudadanas, la caracterización poblacional deberá ser reportada en el formato “Formato de caracterización local” establecido por la entidad.

5. CRONOGRAMA

CRONOGRAMA																			
Fase	Actividad	Mes 1				Mes 2				Mes 3				Mes 4				Mes 5	
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4		
Alistamiento contractual	Revisión y aprobación de especificaciones técnicas																		
	Presentación del plan de entregas																		
Entrega de muestras	Validación de calidad																		
Suministro de elementos	Entrega de elementos culturales																		
	Entrega de insumos logísticos																		
Ingreso a almacén	Verificación																		
	Registro																		
Cierre	Informe final																		

6. COMPONENTE DE POLÍTICAS PÚBLICAS

Las Alcaldías Locales tienen a su cargo la ejecución de productos de Políticas Públicas existentes en el Distrito Capital. Por lo anterior, y para facilitar el seguimiento y monitoreo de los productos de Política Pública conforme a lo estipulado en el Decreto 878 de 2023, “Por medio del cual se dictan lineamientos para el Sistema Distrital de Planeación, la creación de planes de desarrollo, se garantiza la participación ciudadana en el Distrito Capital y se dictan otras disposiciones, es fundamental (...) Garantizar la coherencia, articulación y armonización de los componentes estratégicos de la planeación del Distrito Capital” (Artículo 3º), en particular, la integración entre políticas públicas distritales y planes de desarrollo local (PDL) (artículo 4º)”.

Por lo tanto, y en aras de dar cumplimiento a este procedimiento, a continuación, se relaciona con el presente proyecto de inversión la ficha técnica del indicador de producto de política pública

FICHA TÉCNICA PRODUCTO DE POLÍTICA PÚBLICA	
Nombre de la Política Pública	Política Pública Distrital de Cultura Ciudadana 2019-2038 y Política Pública Distrital de Cultura, Arte y Patrimonio.
Acuerdo o Decreto Distrital que la reglamenta (Si aplica)	Documento CONPES D.C. de Cultura Ciudadana. Decreto Distrital 480 de 2018, mediante el cual se reorganiza el Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio (SDACP)
Nombre del Indicador	Número de personas capacitadas en los campos culturales o recreativos.
Producto Esperado	Fortalecer las capacidades, habilidades y conocimientos de la ciudadanía en los campos culturales y recreativos mediante procesos de formación y capacitación que promuevan la participación cultural, el desarrollo del talento local y la apropiación de las expresiones artísticas y patrimoniales en la localidad de Chapinero.
Objetivo de Desarrollo Sostenible	ODS 4: Educación de Calidad. ODS 11: Ciudades y Comunidades Sostenibles. ODS 8: Trabajo Decente y Crecimiento Económico.
Componente del proyecto el cual impacta directamente a la población de interés	Capacitación y formación cultural. Fortalecimiento de capacidades artísticas y recreativas. Participación comunitaria en procesos culturales. Desarrollo del talento local. Apropiación de expresiones artísticas, culturales y patrimoniales.
Porcentaje del proyecto el cual impacta directamente a la población de interés	100%, toda vez que el componente de capacitación está orientado al cumplimiento de la meta del Plan de Desarrollo Local de capacitar 1540 personas en los campos culturales o recreativos durante el cuatrienio 2025-2028, con una meta específica de 385 personas capacitadas durante la vigencia 2026.

Nota 1: La información de producto de Política Pública se encuentra disponible en los Planes de Acción disponibles en el sitio web de la Secretaría Distrital de Planeación: <https://www.sdp.gov.co/gestion-socioeconomica/conpes-dc/politicas-publicas?page=1>

Elaboró	Dependencia	Firma
Carolina Moreno Profesional de planeación	FDLCH – Oficina de Planeación	<i>Carolina Moreno.</i>
Elaboró	Dependencia	Firma
Wilson Muñoz Profesional líder de área	FDLCH – Referente de cultura	
Revisó	Dependencia	Firma
Hosman Arias Profesional líder de área	FDLCH– Oficina de planeación	<i>Hosman Arias</i>